

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

103

Nº 152

1

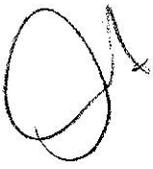
PERÍODO LEGISLATIVO 20 09

EXTRACTO ~~RESIDENCIA~~ Resolución de Presidencia
Nº 237/09 declarando de interés Provincia el
"II Encuentro Provincial de Docentes"

Entró en la Sesión de: 27 AGO. 2009

Girado a Comisión Nº P/R

Orden del día Nº AD



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 237/09, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 08 JUN 2009

VISTO la nota presentada por el Secretario Provincial del S.U.T.E.F., Señor Raúl ARCE; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, solicita a esta Cámara Legislativa, se Declare de Interés Provincial el "II Encuentro Provincial de Docentes", que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de Junio del corriente año.

Que el objetivo es fomentar espacios de encuentro que permita el reconocimiento de proyectos e ideas de docentes locales y de otras provincias, con la posibilidad de compartir e intercambiar diferentes experiencias.

Que la finalidad es dar a conocer las obras de artistas no solo de docentes sino amantes de la cultura en general, que se han sumado y colaboran en este proyecto dando conocimiento a los alumnos y comunidad en general.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el "II Encuentro Provincial de Docentes", que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de Junio del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Secretario Provincial del S.U.T.E.F., Señor Raúl ARCE, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

237 / 09

ES COPIA FIEL

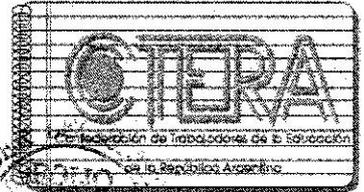
Margarita Mamani
MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Manuel Raimbault
Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



En Defensa de la Escuela Pública
Sindicato Unificado de los Trabajadores
de la Educación Fuegoína
Personería Gremial Res. M.T.S.S. N° 1644



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

N° 923

04-06-09

HORA: 13:00

FIRMA: *[Firma]*

22
Nota N°33/09
Letra- S.U.T.E.F.
Ushuaia, 15 Abril de 2009.

PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
SR: MANUEL RAIMBAULT.

En el marco de continuar la idea de fomentar espacios de encuentro que permita el reconocimiento de proyectos e ideas de docentes locales y de otras provincias con la posibilidad de compartir e intercambiar diferentes experiencias, la finalidad, de dar a conocer la OBRA de Artistas de la educación, para los alumnos y comunidad en general, es que el área de Cultura; DD. HH. y ambiente del Sindicato de Trabajadores de la Educación Fuegoína (SUTEF) se ha propuesto realizar los días 15,16 y 17 del mes de junio del corriente año, **CULTIVARTE**. (II encuentro de docentes en el arte y a cultura)

Ponemos a vuestra disposición y de quien UD. dispusiera, la lectura de la Fundamentación del mencionado evento la cual adjuntamos a ésta.

En el proceso de preparación y convocatoria, ya son muchos los artistas no solo docentes sino amantes de la cultura en general que se han sumado, y nos acercan su adhesión y colaboración para que este II Encuentro sea un evento de interés local y provincial. Nuestra intención es darle difusión también a nivel nacional y abrir las puertas del arte a compañeros de otros puntos del país.

Conociendo desde ya, su personal interés en el arte y la cultura, como así también, su buena predisposición y compromiso con la comunidad, por lo que descontamos que sabrá arbitrar los medios para que por su intermedio este "II ENCUENTRO PROVINCIAL DE DOCENTES" adquiera la relevancia que merece y pueda ser declarado, al igual que el 1° Encuentro (Resol. 084/07), de INTERÉS EDUCATIVO PROVINCIAL.

Quedamos a vuestra entera disposición para facilitar cuanto dato considere necesario para realizar los trámites correspondientes para hacer posible nuestra solicitud.

Descontando vuestro compromiso y placer por actividades como la que se propone llevar adelante este sindicato, lo saludamos cordialmente

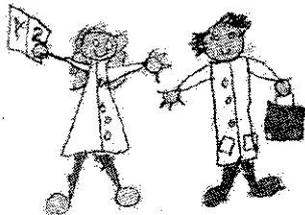
RAUL ARCE
Secretario Provincial
S.U.T.E.F.

CTERA

*Actuemos contra el trabajo infantil a través de la
capacitación y la educación*

CTERA - IPEC.OIT - Programa de Acción N° P.340.02.900.004

Declarado de Interés Educativo - Res. N° 169 del Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología



H. Yrigoyen 1380. USHUAIA. Tierra del Fuego. T.E Fax 02901/445379. E mail: sutef@infovia.com.ar